

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Saldrá el primero y tercer Jueves de cada mes, ó en algun otro dia, como disponga el Prelado.—Se suscribe únicamente en esta Ciudad y casa de D. Telesforo Oliva, calle de la Rua, núm.º 25, á seis reales cada trimestre dentro y fuera de la Ciudad, franco de porte.—No se venden números sueltos.—Las reclamaciones se dirigirán al *Director del Boletín*, en carta franca que no admitirá sin este requisito.

INSTRUCCION PASTORAL

DIRIGIDA

por el *Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo á sus Diocesanos*,

CONTRA LA AVARICIA.

Amados Hijos Nuestros en Jesu-Cristo.

Entre las graves cargas que Dios Nuestro Señor en sus altos juicios tuvo á bien poner sobre nuestros débiles hombros al encomendarnos el régimen pastoral de esta preciosa porción de su rebaño, una de las mas pesadas es la de la estrecha cuenta que seremos llamados á dar en aquel dia, en que se juzguen las justicias de los hombres, (1) si no hubiésemos combatido con todas nuestras fuerzas los escándalos públicos de nuestras ovejas. Parécenos á cada paso que oimos aquellas terribles palabras, que nos

(1) Salm. 9. 5.